

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**1871** MÁLAGA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Málaga, anuncia:

Que en el procedimiento concursal 1933/15, de Residencial Girasol Costa del Sol, S.L., con CIF n.º B92331370, se ha señalado para la celebración de Junta de Acreedores el día 14 de mayo de 2021 a las 11:00 h., en la sala de vistas que corresponda.

Málaga, 21 de diciembre de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, José María Casasola Díaz.

ID: A210001628-1